

**Acta de Junta General de Socios de
SERVITRUCK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, República de Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía situado en la Av. España s/n y Segovia, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Socios a la que concurren el Arquitecto Cristian Malo Vega, por sus propios derechos, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una y, el Señor Pablo Antonio Vega Vintimilla, por sus propios derechos, propietario de doscientas participaciones. Estando presente el cien por cien del capital social que es de cuatrocientos dólares, los socios deciden por unanimidad instalarse en sesión de Junta General, de conformidad con la facultad establecida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación, en su caso, del informe de Gerente General y del Balance de Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece;
- 2.- Nombramiento de Administradores y fijación de sus remuneraciones;
- 3- Conocimiento y resolución sobre los beneficios del ejercicio económico concluido.

La sesión es presidida por el Presidente, Arquitecto Christian Malo y actúa como Secretario el Gerente, Señor Pablo Vega.

El presidente pide que se considere el primer punto del orden del día. Acto seguido el Señor Pablo Vega, Gerente General, da lectura al informe de labores del año comercial que comenzó el veinticinco de Noviembre del dos mil trece y que terminó el treinta y uno de Diciembre del mismo año. El informe fue aprobado por unanimidad. Se ordena agregarlo al expediente.

Luego conocen los socios el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece. Después de estudiados detenidamente estos balances, fueron aprobados sin observaciones.

Cumpliendo con el punto dos, se procede a la elección del Presidente de la Compañía, siendo reelecto para el año comercial dos mil catorce el Arquitecto Christian Malo el mismo que durará en sus funciones hasta que se reúna la Junta General Ordinaria que

conocerá el balance al treinta y uno de Diciembre del año dos mil catorce. El Arquitecto Malo acepta la designación y toma posesión de su cargo ante el Gerente General, Señor Pablo Vega.

Conforme al artículo diecisiete de los Estatutos Sociales, se procede a nombrar al Gerente General para el año comercial dos mil catorce, el mismo que asumirá sus funciones hasta que la Junta General Ordinaria se reúna para conocer el balance del año dos mil catorce. Esta dignidad recayó en la persona del Señor Pablo Vega que acepta la designación y toma posesión de su cargo ante el Presidente, Arquitecto Christian Malo.

Conforme al artículo décimo sexto de los Estatutos, corresponde a esta Junta General señalar la remuneración del Gerente General, la misma que queda fijada en cuatro mil trescientos dólares anuales.

Conforme al tercer punto del orden del día, se resuelve que no se podrá distribuir los beneficios sociales de la empresa, puesto que se obtuvo una pérdida de \$ 18.378,97, la cual se acumulará para el siguiente ejercicio fiscal del año dos mil catorce.

Todas estas resoluciones se toman por unanimidad.

Por no tener más asuntos que tratar, siendo las once horas, el Presidente concede cuatro horas para la redacción y aprobación de la presente Acta. A las quince horas se reinicia la Junta y se da lectura al Acta de Sesión, la misma que es aprobada por unanimidad, ratificándose los socios en todas las decisiones tomadas. El señor Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia:


Christian Malo Vega
PRESIDENTE


Pablo Vega Vintimilla
GERENTE GENERAL-SECRETARIO